

ACTA ORDINARIA 16-2024
16 de setiembre de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2024.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2024.....	5
	ACUERDO 02	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°09, 10, 13, 14 y 15-2024.....	7
ARTÍCULO V	Informes.....	8
	5.1 Decanato.....	8
	5.2 Vicedecanato.....	10
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	14
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2024, solicitud de apoyo económico a favor de la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria.....	14
	ACUERDO 03	16
ARTÍCULO VII	Académicos.....	17
	7.1 El oficio UNA-VE-OFIC-558-2024, solicitud para la asignación de personas enlace para el Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.....	17
	ACUERDO 04	20
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-334-2024, propuesta de evento titulado “Simposio de Toxicología Veterinaria Forense”.....	20
	ACUERDO 05	22
	7.3 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-335-2024, modificación del cuadro de proyección del plan de becas del PFESA +ID 2023-2027.....	23
	ACUERDO 06	25
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	25

ACTA ORDINARIA N° 16-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Casa de habitación, Lagunilla, Heredia.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Jorge Salas Cabrera Director a.i, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2024.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°09, 10, 13, 14 y 15-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2024, solicitud de apoyo económico a favor de la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El oficio UNA-VE-OFIC-558-2024, solicitud para la asignación de personas enlace para el Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-334-2024, propuesta de evento titulado “Simposio de Toxicología Veterinaria Forense”.
- 7.3 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-335-2024, modificación del cuadro de proyección del plan de becas del PFESA +ID 2023-2027.
- Artículo VIII** **Correspondencia.**



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:30

OK, muy buenos días. Muchas gracias por atender a la convocatoria de la sesión ordinaria número 16 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, hoy lunes 16 de setiembre, son las 8:30 de la mañana, muchas gracias por su puntualidad y por atender la sesión. Por favor, para efectos del acta indicar dónde se encuentra ubicado el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la facultad.

LAURA BOUZA MORA08:30

Buenos días. Laura Bouza en modalidad teletrabajo desde su casa de habitación en Lagunilla de Heredia.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:30

Buenos días, Gloriana Villegas en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

JORGE SALAS CABRERA08:30

Buenos días, Jorge Salas. Modalidad presencial la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:31

Buenos días, Enrique Cappella, desde la oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ08:31

Beatriz Núñez desde la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31

Muchas gracias a todos. Bienvenido Jorge a la sesión.

JORGE SALAS CABRERA08:31

Gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31

vamos a ver lo que tenemos para orden del día. Hoy tenemos un Consejo pequeño tenemos como artículo I comprobación de quórum, estamos con quórum completo. Artículo II lectura y aprobación del orden del día número 16-2024. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 15-2024. Artículo IV control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 9, 10, 13, 14 y 15 de 2024. Artículo V informes. Artículo VI administrativos solo tenemos una solicitud administrativa de parte de CIEMHCAVI. Artículo VII asuntos académicos, tenemos tres asuntos académicos. Artículo VIII correspondencia, eso es lo que tenemos para el orden del día, no sé si quieren agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes. Muy bien, muchas gracias.



Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria número 16-2024. Yo estaría de acuerdo.

Es unánime y si están de acuerdo que queda en firme, es unánime también, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 16-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 16-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 15-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31

Pasaríamos al Artículo III, que es la aprobación del acta ordinaria número 15. En esa sesión estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona, no sé si tienen alguna observación a esta acta.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:33

No, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Muchas gracias los que estuvimos presentes si están de acuerdo en aprobar esta acta sírvanse levantar su mano. Sería cuatro votos a favor y don Jorge.

JORGE SALAS CABRERA08:33

Me inhiba por no estar presente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias, es unánime.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 02 DE SETIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°09, 10, 13, 14 y 15-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:33

Pasamos al Artículo IV. No sé si tienen alguna observación al control de acuerdos. Muchas gracias.



N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 09-2024, 27 de mayo de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 077-2024, 28 de mayo de 2024	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario, EMV, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Situación presentada en el I Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 078-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 079-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 13-2024, 05 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 102-2024, 05 de agosto de 2024	Junta de Becas y EMV, 06 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides	
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 110-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 111-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, EMV, 19 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico y permiso con goce de salario para la Dra. Nancy Astorga Miranda.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de setiembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE 114-2024, 02 de setiembre de 2024	Junta de Becas, EMV, el 03 de setiembre de 2024	Aval del informe parcial de beca presentado por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 117-2024, 02 de setiembre de 2024	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de setiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Pasaríamos al punto V de informes.

Yo tengo dos informes muy breves que darles. Uno es sobre la negociación del FEES, como en ocasiones anteriores, les he estado remitiendo informes que nos da don Francisco del estado de la negociación, en realidad ahora no es una negociación. La negociación era cuando era la Comisión de Enlace con el Gobierno, ahora el FEES está en la Asamblea Legislativa y dependerá en este momento en primera instancia de la Comisión de Hacendarios, que es la que verá el tema del presupuesto nacional, incluyendo el presupuesto para las universidades públicas, según lo mencionado de parte de don Francisco ha habido una buena discusión y una buena aceptación de parte de los diputados con los que ellos han conversado en la Comisión de Hacendarios. Al parecer es positivo. Sin embargo, esto tendrá que pasar también al Plenario y entonces dentro de la misma Comisión de Hacendarios puede que haya sus discusiones en cuanto al porcentaje que se nos quiera dar de más, en este momento la universidad está trabajando con el porcentaje, perdón con el monto que se nos otorgó en el 2024, a partir de eso se hizo la presupuestación, cualquier monto adicional, si se logra algún monto adicional por parte de la Asamblea, eso tendrá que entrar en el próximo año en una modificación presupuestaria. Eso es como, tengo entendido, según lo explicado, por don Francisco, hay un tema que también se está discutiendo, que es la distribución interna de los porcentajes del FEES y eso es algo que podría, de alguna forma, afectar que se dé en buen término, monto que se asigne a las universidades, pero bueno, eso es más o menos lo que nos contó don Francisco hace poco menos de 15 días, la semana pasada él no nos acompañó en Consaca y entonces no tuvimos una actualización sobre el tema.

El siguiente punto que quería informarles es sobre, en la sesión pasada de Consaca del 11 de setiembre, realizamos un dictamen sobre un recurso de reconsideración con respecto a la aprobación del Reglamento del TEUNA, ustedes saben ese reglamento nos llegó en audiencia a todas las Facultades, Centros y Sedes y ya se aprobó. Sin embargo, no se consultó a Consaca como órgano que normalmente lo hacen, se consultó a muchas instancias, pero no se consultó a Consaca y nosotros por parte del Consejo Universitario nosotros habíamos tenido una sesión conjunta, siempre tenemos dos sesiones conjuntas al año con el Consejo Universitario habíamos tenido una sesión conjunta hace unos meses en el Fondo de Beneficio Social y habíamos discutido el tema, dos temas, uno el problema de gobernanza que se está dando en la universidad y que está afectando a muchas Facultades, Centros y Sedes, sobre todo porque en muchas unidades académicas no hay dirección, ni subdirección, y entonces los decanatos con las personas que están en el puesto de decano o decana han tenido que asumir las direcciones de esas instancias.

Entonces eso no es algo nuevo, eso tiene años de años y entonces, desde siempre, ha sido un tema de conversar con el Consejo Universitario y en esa sesión se había quedado en darle seguimiento a ese tema de gobernanza dentro de ese tema de gobernanza está involucrado el Reglamento del TEUNA, entonces, la idea era que no se aprobará el Reglamento, si no que se discutiera a fondo, cómo por medio de algunas



modificaciones al reglamento podría ayudar porque el tema de gobernanza es más amplio que solo modificar un reglamento. Entonces eso fue lo que se había quedado de acuerdo con los miembros del Consejo Universitario; sin embargo, de forma unilateral ellos decidieron aprobar el reglamento y entonces eso no le gustó al órgano que no haya sido tomado en cuenta cuando es el órgano máximo en cuanto a la parte académica y el acuerdo que se había tenido con ellos de retrasar el proceso buscando alternativas para solucionar todo el problema de gobernanza. Esperaremos a ver cuál va a ser la respuesta sobre eso, lo que podría pasar es que se atrase lo del reglamento o que se vuelva atrás. Hasta el momento no hemos sabido ninguna respuesta al tema, pero sí quería informarlo sobre cómo está eso del tema del TEUNA específicamente hay un artículo el 73 bis, que es el que más se comentó y es en referencia a los criterios para o los requisitos para poder asumir un puesto de autoridad, ya sea subdirección, dirección, vicedecanato, decanato, etcétera, y eso se modificó y se bajaron mucho los requisitos y entonces prácticamente ahora, con esos requisitos cualquier académico puede asumir un puesto sin ninguna experiencia previa y entonces eso creemos que podría afectar en futuros nombramientos y manejo a nivel de autoridades, pero bueno, eso es un criterio de Consaca que yo quería nada más manifestarlo y esos sería mis dos informes, no sé si tienen alguna pregunta o alguna consulta al respecto.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA08:42

Sí, gracias.

Es en relación al punto número uno, al que mencionaste de la negociación del FEES lo último que supimos a través de diferentes medios o chats durante el fin de semana es algo también preocupante y es que la Comisión de Hacendarios decidió citar a cada uno de los rectores por aparte para ver el FEES, en términos de cada universidad, eso es preocupante, eso abre un portillo, porque entonces ya no sería un FEES para las universidades públicas, sino que cada rector tendría que hacer la defensa de su universidad. Creo que esto es una situación histórica negativa porque ya no sería un bloque de universidades públicas, sino que sería cada rector jalando para su saco. Sabemos que hay rectores muy solidarios como el nuestro, don Francisco siempre ha sido defensor del monto del FEES para las universidades públicas; sin embargo, esto no se da en todas las universidades, entonces tenemos que estar muy pendientes, por supuesto que apoyando a don Francisco desde donde se pueda y por eso es que por diferentes medios, por el correo institucional, por los chats él ha solicitado que en la medida de lo posible podamos participar de las sesiones del plenario que se difunden a través de YouTube o a través del Facebook de la Asamblea Legislativa, para que podamos estar pendientes y podamos estar informados porque la prensa es bastante complicada y nosotros, como funcionarios públicos, debemos estar atentos a tener la información de primera mano para que cuando se nos consulte o se nos pregunte, podamos decir las cosas tal cual son, el hecho de que cada universidad tenga que defender su presupuesto también nos resta un poquitito de credibilidad ante la opinión pública dependiendo de lo que salga en cada una de esas sesiones, entonces creo que nos compete, no solo como universitarios, sino como autoridades universitarias estar al tanto de lo que se pueda necesitar y del apoyo que nuestro rector solicite en algún momento. Ese sería parte de mi comentario, muchas gracias.



FELIPE ARAYA RAMIREZ08:44

Muchas gracias a usted doña Laura, por esa información adicional importantísima que a la hora de como usted bien lo menciona, de apoyar las acciones que se está haciendo, por lo menos desde la Universidad Nacional. Lo que nos ha mencionado don Francisco es que él tiene la tranquilidad porque desde la entrada en vigencia de las dos leyes la Universidad Nacional es la que se ha puesto en orden, es la que ha logrado en estos años hacer los ajustes necesarios para estar de acuerdo a la ley tanto de Empleado Público como la Ley de las Finanzas Públicas, la 9635, pero hay otras universidades que al parecer no están ajustadas y entonces ahí el refrán que todos sabemos divide y vencerás. Entonces, eso que menciona Laura ya es una división de hecho ya al parecer hay división por la distribución del FEES, la distribución porcentual ya sabemos que ahí hay una división, entonces imagínese esto que está diciendo doña Laura, podría agregarse a eso y nos podría afectar, pero bueno, esperemos a ver qué pasa, creo que el apoyo en este momento que estamos que es histórico don Francisco y la Universidad requiere de más apoyo.

Muchas gracias doña Laura por traer el tema, esos serían mis informes, no sé si tienen alguna otra pregunta o comentario.

Muchas gracias. Entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:46

Muchas gracias, los míos son tres puntos muy cortitos, el primero tiene que ver con la sesión de trabajo que tuvimos el pasado 5 de setiembre en la sala Marco Podestá de la Escuela de Medicina Veterinaria. Esa sesión de trabajo con coordinadores de laboratorio y la Vicerrectoría de Investigación. En ella participaron 11 personas, 10 de la Escuela de Medicina Veterinaria y uno de CIEMHCAVI, ya el material que se trabajó ese día se les distribuyó a los 2 directores de las unidades académicas para que lo enviaran a los coordinadores de laboratorio. Es sumamente importante porque esto tiene que ver con el sello de calidad que la Vicerrectoría de Investigación tiene como objetivo que se pueda empezar a implementar a inicios del 2025. Este es un sello de calidad para los laboratorios, que va dirigido a incrementar la calidad y la eficiencia y que los laboratorios se encuentren bajo la normativa no sólo institucional sino nacional. Este documento del sello de calidad está en revisión, está en consulta en las diferentes instancias, tal como lo mencionó don Jorge ese día, tenemos 2 meses de tiempo para poder presentar las observaciones que las facultades pues tengan al documento en ese sentido, entonces para los documentos que se les distribuyeron tenemos tiempo para que al 7 de octubre las unidades académicas por medio de correo electrónico me hagan llegar las observaciones que tengan al documento, a ambos documentos, porque se les enviaron documentos de las dos sesiones de trabajo, una que tiene que ver con el Reglamento de Laboratorios y el otro que tiene que ver con Sello de Calidad, entonces importante al 7 de octubre a mi correo electrónico por favor, las observaciones que tengan de manera que podamos hacer un solo paquetito con las observaciones de la facultad y lo podamos entregar a Vicerrectoría de Investigación, si durante este tiempo tienen alguna consulta, algún comentario o algo que no les quede claro, pues por supuesto, me lo hacen saber para poder guiar, de manera oportuna a los coordinadores de laboratorio, principalmente en el caso de CIEMHCAVI porque tuvimos una baja participación en ambas sesiones.



Solamente una persona de CIEMHCAVI, participó en cada una de las sesiones y no fue la misma persona. El primer día tuvimos a Immanuel y el segundo día tuvimos a Daniel Rojas, entonces tal vez yo después me puedo poner de acuerdo con Jorge Salas para que tengamos ahí una pequeña reunión virtual y poderles explicar porque sí es importante que todos manejemos la información, este sería el primer punto.

El segundo punto tiene relación con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas. El miércoles anterior en Consaca tuvimos una audiencia, plenario de Consaca, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica y el señor Vicerrector de Investigación, junto con el equipo que está trabajando el SIA2. Luego de esa sesión de esa audiencia en donde se tocaron diferentes temas al respecto a la gestión de PPAA, don Jorge Herrera, comunicó que en próximos días Vicerrectoría de Investigación iba a sacar un comunicado al respecto de las propuestas de programas, proyectos y actividades académicas a las cuales se les había otorgado un código presupuestario de forma manual, recordarán para poder tenerlo dentro del POA, pero que estas propuestas, que al primero de noviembre de este año no tengan el refrendo de facultad correspondiente, Vicerrectoría de Investigación va a eliminar esos códigos presupuestarios porque no podemos tener propuestas con códigos presupuestarios que no tengan el refrendo correspondiente.

En el caso de las unidades académicas de esta facultad, me parece que con Medicina Veterinaria no tenemos mayores inconvenientes, porque todos los proyectos tienen su código y los proyectos que todavía tienen código, pero no tienen referendo, son los que están participando del concurso FIDA, y entonces ese lleva un proceso diferente, para eso tenemos que esperar al resultado del FIDA; pero en el caso de CIEMHCAVI tengo cuatro proyectos que todavía están en etapa de evaluación, uno de José Andrés Trejos, uno de Grettel Villalobos, uno de Zoila Stewart y uno de don Jorge Salas. De esos 2 ya están evaluados, 2 siguen en evaluación entonces es importante, Jorge que nos pongamos detrás de esos proyectos para ver el estado y si tenemos que presionar a las asesoras de las vicerrectorías, lo vamos a tener que hacer porque nos quedan de aquí al primero de noviembre 3 consejos de facultad ordinarios para poder hacer los refrendos. Entonces yo traigo esta información acá todavía no ha salido el comunicado de Vicerrectoría de Investigación, pero para que estemos sobre la línea de ir viendo la evolución en la evaluación, principalmente evaluación externa de estas propuestas, igual en lo que se les pueda dar aporte y seguimiento, pues con todo el gusto para eso estamos.

El tercer y último punto antes de darle la palabra a don Jorge, que veo que tiene la mano levantada, es informarles que estaré de vacaciones a partir de mañana y hasta el próximo viernes 20. Voy a estar aquí en Heredia, no voy a salir del país, así que si extraoficialmente necesitan algo, pues me mandan un mensajito al chat y con mucho gusto por WhatsApp, y yo les contesto en la medida de lo que pueda, pero oficialmente estaré de vacaciones, para que tengan por ahí ese datito, esos sería mis informes don Felipe, muchísimas gracias y le vamos a ceder la palabra a don Jorge que tiene la manita levantada.

JORGE SALAS CABRERA08:53

Sí, gracias Laura, vamos a ver con respecto a lo de los proyectos, justamente, la semana pasada yo estaba dándole seguimiento, porque sí me ha preocupado sobre todo el tema de las evaluaciones externas, he tenido que ayudar hasta 3 veces, porque



se mandan, no contestan, me vuelven a solicitar personas. Ha sido la única forma de que se haya podido sacar el asunto. Nosotros para el próximo lunes yo esperaré por lo menos Laura tener 3 ya enviadas a Consejo, iba a aprovechar para preguntarles porque incluso la mía va en una de esas, lo que pasa es que necesitaría la aprobación desde el SIA de parte de Juan Carlos, pero él en este momento está en vacaciones, yo no sé si eso se podría hacer si ustedes me aconsejan o mejor me espero hasta que él regrese y que lo pasemos hasta el siguiente Consejo, no sé, Felipe o Laura.

LAURA BOUZA MORA08:54

Sería mejor esperar porque en vacaciones oficialmente no podemos hacer nada en ningún sistema.

JORGE SALAS CABRERA08:54

OK

LAURA BOUZA MORA08:55

Pero todavía tenemos chance, un consejo más entonces no nos preocupemos por eso, esperemos que Juan Carlos regrese, que la apruebe y ya lo pasas al próximo Consejo.

JORGE SALAS CABRERA08:55

Muy bien. Ok. Entonces probablemente entrarán 2 proyectos para el próximo Consejo y los otros 2 quedarán para el siguiente.

LAURA BOUZA MORA08:55

OK. Perfecto, muchísimas gracias por la actualización.

JORGE SALAS CABRERA08:55

No, a usted más bien Laura.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Muchas gracias doña Laura por los informes por traer el tema de gestión de PPA que la parte de evaluadores externos ha sido un problema no solo en esta facultad, sino en todas las facultades de la Universidad y es un tema que se está también trabajando por parte de la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos, junto con la Vicerrectoría de Investigación a ver cómo se resuelve eso, si es a nivel de los procedimientos, de modificar el reglamento, pero bueno, se le está dando seguimiento porque sabemos que es un dolor de cabeza en esta facultad y en general la universidad

Veo que don Enrique tiene la mano levantada.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:56

Es una pregunta de forma, Laura las opiniones en relación con la documentación del tema de los laboratorios que solicitaste sería preferís que te mande cada coordinador un correo, fue lo que entendí.

LAURA BOUZA MORA08:56

En realidad, no. Vamos a ver si ustedes prefieren hacer un solo paquetito de medicina veterinaria y vos me lo haces llegar a mi correo perfecto o si cada coordinador lo envía a mi correo también, no hay problema como les quede más fácil. La idea es que al 7 de octubre las observaciones que se tengan para poder construir un solo documento de facultad, entonces si vos acompañas el proceso y te lo envían a vos y después vos me



lo trasladas a mí perfecto o si preferís que cada coordinador me lo envíe directamente, pues también no hay ningún problema.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:57

Sí, yo creo que voy por la segunda, conduciendo a mi gente, que me copien a mí y yo estoy en tanto.

LAURA BOUZA MORA08:57

OK, perfecto, no hay problema con gusto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:57

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57

Alguna otra consulta para doña Laura.

Muy bien, nuevamente, muchas gracias, Laura, por sus informes y ahora le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:57

Muchas gracias, don Felipe, bueno, buenos días. En esta ocasión no tengo informes, pero gracias por el espacio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57

Gracias a usted, doña Gloriana, ahora le daría el espacio a los señores directores, si tienen algo que quieran informar

JORGE SALAS CABRERA08:58

No, Felipe, de nuestra parte no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:58

Ok. Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:58

No, señor, muchísimas gracias, tal vez el único tema que preocupa enormemente el tema ya se habló, pero se queda uno pensando en eso, es el tema del FEES y la manipulación tan horrorosa que se está haciendo a nivel de opinión pública y el tipo de distorsión que se haciendo de parte del poder ejecutivo y sus aliados. Cosas como las declaraciones que hubo el fin de semana de doña Laura Fernández junto con otra persona, no recuerdo el nombre, que las universidades deben cobrar matrícula a las personas con ingresos familiares buenos y que la investigación que hacen las universidades públicas, a final de cuentas no sirve para nada, unos comentarios muy dañinos es impresionante y ahora hoy leí en La Nación que don Rodrigo Chávez dice que el haber llevado la negociación a nivel de asamblea es el mayor logro de su administración. Qué duro.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:59

Fatal. Esos comentario del poder ejecutivo, pero bueno no es el primer comentario que hemos escuchado de este gobierno en contra de la educación pública en general y de la universidad que somos las más atacadas, sobre todo por los salarios y porque ahora ya no hacemos investigación, ahora no graduamos gente ya no tenemos ninguna



incidencia en nada según ellos, pero bueno, por eso la campaña que se ha venido haciendo sobre lo que hace la universidad pública entonces, ahora se está como bien lo mencionó doña Laura en sesiones con los diputados, de hecho que una sesión de investigación propiamente y ahí estuvo de nuestra facultad estuvo Caterina Guzmán presentando en la Asamblea y estuvieron otros investigadores y se están haciendo otras sesiones de ese tipo informativas para los diputados, pero bueno, algo más.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:00
Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00
Bueno, muchas gracias con esto, daríamos por concluido la sección de informes y pasaríamos a los asuntos administrativos y le pediría ahora Gloriana, que me ayude con este primer tema. Gracias.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2024, solicitud de apoyo económico a favor de la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:00
Claro, con mucho gusto.

En este caso, corresponde a un acuerdo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, el número 246, mediante el cual se gestiona solicitud de apoyo económico para la señora Nidra Rosabal Vitoria, ella es académica interina de la Escuela CIEMHCAVI. En este caso, se solicita del monto administrado ya en este momento por la Junta de Becas, el Fondo Común, del cual se verificó que todavía hay contenido presupuestario disponible, un monto por \$209,10 para financiar la inscripción a un congreso que es organizado por Symposium, el Congreso se llama Congreso Latinoamericano en Educación Superior con Sentido y Pertenencia que se efectuaría en nuestro país del 01 al 04 de octubre y en el mismo, la máster Rosabal, estaría presentando una ponencia que se llama La Actividad Académica de Extensión como Espacio de Construcción de Aprendizajes, un Aula Abierta para Estudiantes. Entonces, en este caso, como les indiqué, solo se financiaría la inscripción por el monto exacto de \$209.10 a la académica...ahh bueno, el evento es virtual, importante indicar que se realizaría de forma virtual. Ella aporta la documentación necesaria, el programa es facilitado mediante un link, viene el detalle para los 4 días de duración del evento. Tienes la información en cuanto a la ponencia, la aceptación y la invitación que le hacen entonces en este caso indicar que de mi parte me parece que toda la documentación está completa para el apoyo solicitado ante la Junta de Becas. Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03
Muchas gracias doña Gloriana, por la revisión de esta solicitud, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según el acuerdo 246 de CIEMHACVI para el apoyo económico para la compañera Nidra Rosabal por un monto de 200, perdón, el monto era 200.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:03
209.10 dólares.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03

209.10, ya lo vi yo estaría de acuerdo. En esta don Jorge creo que tenés que inhibirte, si votaste en el Consejo anterior. OK, sería cuatro votos a favor.

JORGE SALAS CABRERA09:04

Sí vote.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:04

Y don Jorge se inhibe y si están de acuerdo, que queda en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 02 de setiembre de 2024, suscrita por la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria, académica de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante al cual solicita el aval para la asignación de fondos económicos por medio de la Junta de Becas para eventos cortos de capacitación, con el objetivo de asistir como ponente y participante en el “Congreso Latinoamericano de Educación Superior con Sentido y Pertinencia”, organizado por SYMPOSIUM (University Events Solution), San José Costa Rica, que se realizará del 01 al 04 de octubre de 2024, en modalidad virtual, razón por la cual solicita el monto de \$209.10 (doscientos nueve dólares con diez centavos), con el fin de cubrir el pago de la inscripción al congreso.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual se aprueba la solicitud de presentada por la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria para contar con apoyo económico por monto total de \$209.10 (doscientos nueve dólares con diez centavos), para asistir como ponente y participante en el “Congreso Latinoamericano de Educación Superior con Sentido y Pertinencia”, organizado por SYMPOSIUM (University Events Solution), San José Costa Rica, que se realizará del 01 al 04 de octubre de 2024, en modalidad virtual, donde presentará por primera vez la ponencia: “La actividad académica de extensión como espacio de construcción de aprendizajes, un aula abierta para estudiantes”.
3. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-274-2024, del 04 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, se concede a la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria permiso con goce de salario con vigencia del 01 al 04 de octubre de 2024, para que asista al Congreso Latinoamericano de Educación Superior con Sentido y Pertinencia, organizado por SYMPOSIUM (University Events Solution).
4. Que la M.Sc. Nidra Rosabal Vitoria, aporta su número de cuenta del Banco Nacional, número IBAN: CR11015112420020023629, para el depósito correspondiente por parte de Junta de Becas.



5. Que mediante circular UNA-JB-CIRC-005-2024, del 03 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, se informa a la comunidad universitaria sobre el saldo disponible para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario 2024, administrado por la Junta de Becas como “fondo común” a partir del 01 de setiembre de 2024.
6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de eventos académicos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$209.10 (DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ADMINISTRA (FONDO COMÚN) PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO 2024. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN. LO ANTERIOR, A FAVOR DE LA M.SC. NIDRA ROSABAL VITORIA, FUNCIONARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA PRESENTAR LA PONENCIA: “LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE EXTENSIÓN COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES, UN AULA ABIERTA PARA ESTUDIANTES”, EN EL “CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO Y PERTINENCIA, ORGANIZADO POR SYMPOSIUM (UNIVERSITY EVENTS SOLUTION), EN SAN JOSÉ COSTA RICA, QUE SE REALIZARÁ DEL 01 AL 04 DE OCTUBRE DEL 2024, EN MODALIDAD VIRTUAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE A LA M.SC. NIDRA ROSABAL VITORIA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICAR A LA M.SC. NIDRA ROSABAL VITORIA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO Y PERTINENCIA, ORGANIZADO POR SYMPOSIUM (UNIVERSITY EVENTS SOLUTION)”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



D. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) Y A LA M.SC. NIDRA ROSABAL VITORIA, FUNCIONARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:04

Con esto daríamos por concluido el tema de administrativos y pasaríamos al tema de asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El oficio UNA-VE-OFFIC-558-2024, solicitud para la asignación de personas enlace para el Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

LAURA BOUZA MORA09:04

Sí, con mucho gusto.

Bueno, este tema ya lo habíamos visto la semana pasada, es la solicitud de la Vicerrectoría de Extensión para designar una persona enlace para la facultad y una persona enlace por cada instancia, es decir, por cada unidad académica para que se desarrolle junto con la Vicerrectoría de Extensión, toda la temática de la política institucional de gestión integral de riesgo y el plan de implementación. Lo habíamos dejado pendiente para esta sesión, de manera que las unidades académicas pudieran realizar las consultas respectivas dentro de sus docentes o dentro de sus funcionarios, para que hoy pudiéramos entonces tomar la decisión. Entonces consultamos a los señores directores.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:05

Don Enrique, don Jorge, tienen alguna persona proponente.

JORGE SALAS CABRERA09:05

A mí si se me ocurre Feli, lo que pasa es que tendría que consultarles a los compañeros, por tema de disponibilidad de tiempo y esta cuestión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:05

Sí es que habíamos dejado esto del Consejo anterior y entonces había quedado la tarea para don Juan Carlos y para don Enrique, que consultarán. Lo mismo nos dijeron que necesitaban consultar con los compañeros y compañeras, por eso no tomamos el acuerdo hace 15 días.

JORGE SALAS CABRERA09:06

Déjame chequear un toquecito.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

Ok. Don Enrique.



JORGE SALAS CABRERA09:06

Porque hablamos de alguna situación con respecto a Diego, pero no recuerdo si fue esto a Diego Rodríguez, si era en esto específicamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

Ok.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:06

Don Felipe en el caso de la escuela, la persona natural para esto es Nancy Astorga.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

Ok.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:06

El tema es que ya está como con 3 cosas diferentes relacionadas con este mismo tema, pero si es ella, me han pedido la colaboración de Nancy en diferentes cosas y esta es como la tercera, pero es la persona natural.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

Ok.

JORGE SALAS CABRERA09:07

Qué número de oficio es Feli, por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Es el 558.

JORGE SALAS CABRERA09:07

558. Sí, Diego Rodríguez de parte nuestra.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Ok.

JORGE SALAS CABRERA09:07

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Entonces tendríamos a Diego Rodríguez de parte de CIEMHCAVI y a Nancy Astorga de parte de la Escuela de Medicina Veterinaria. Tendríamos que entonces tomar un acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:07

Y tendríamos que nombrar a alguien del decanato o alguien de facultad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Que sirva como enlace, dice ahí para la facultad.

LAURA BOUZA MORA09:08

Sí, correcto.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:08

Entonces es entre vos y yo Laura.

LAURA BOUZA MORA09:08

Yo no tengo ningún inconveniente y a mí el tema me gusta y puedo trabajar perfectamente con Nancy, con Diego no he trabajado, pero sé que es una excelente persona y bueno el trabajo de todas maneras es cuando nos convoque Vicerrectoría de Extensión, así que no hay problema si lo tenés a bien, yo puedo participar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:08

Por supuesto que lo tengo a bien y te agradezco mucho que te hayas ofrecido para hacer el enlace de parte de la facultad, entonces tendríamos las 3 personas de doña Laura Bouza de parte de la facultad, Nancy Astorga de parte de la Escuela de Medicina Veterinaria y Diego Rodríguez de parte de CIEMHCAVI.

Entonces, si están de acuerdo sírvanse por favor...tendríamos que hacer una votación en esta secreta.

Es una comisión.

LAURA BOUZA MORA09:09

Vamos a ver, es una designación en una comisión, no es..... Exacto

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Es una comisión, no es algo de beneficio para las personas.

LAURA BOUZA MORA09:09

Directo para la persona.

JORGE SALAS CABRERA09:09

Personal para cada una de las personas.

LAURA BOUZA MORA09:09

Correcto, exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Entonces beneficio para eso, ok.

Entonces yo estaría de acuerdo y si podemos votar todos. OK, es unánime, muchas gracias y si están de acuerdo que queda en firme, nuevamente es unánime, muchas gracias y muchas gracias a las personas que se propusieron.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VE-OFIC-558-2024 de fecha 06 de agosto de 2024, suscrito por el Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, vicerrector de Extensión, mediante el cual solicita la asignación de una persona enlace para la Facultad, y una persona enlace por cada instancia académica dentro de la Facultad, con el fin de darle continuidad a las acciones del Plan de Implementación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO ENLACE PARA DARLE CONTINUIDAD A LAS ACCIONES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES: DRA. LAURA BOUZA MORA, VICEDECANA DE LA FACULTAD, DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y EL M.SC. DIEGO RODRÍGUEZ MÉNDEZ, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Pasaríamos al siguiente tema.

7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-334-2024, propuesta de evento titulado “Simposio de Toxicología Veterinaria Forense”.

LAURA BOUZA MORA09:09

Muy bien, el segundo punto es gestión de PPAA, es un evento académico de la Escuela de Medicina Veterinaria que responde al acuerdo 334. Este evento académico está titulado Simposio de Toxicología Veterinaria Forense, tiene fecha de inicio, 10 de setiembre de 2024 al 10 de noviembre de 2024 y estaría bajo la responsabilidad del Dr. Carlos Blanco González con una jornada de 10 horas Ad Honorem. Entonces, si bien es cierto, estaríamos aprobando un evento de forma retroactiva, les explico las razones por las cuales esto llega hasta este momento.

En el caso de los eventos académicos que se encuentran dentro del reglamento como actividades académicas específicas, el manual de procedimientos no es claro, porque para el manual de procedimientos los eventos no requieren refrendo de facultad, únicamente el acuerdo del Consejo de Unidad. Sin embargo, el reglamento, sí requiere de refrendo. Entonces, hay una discrepancia entre lo que dice el reglamento de gestión de PPAA y lo que está establecido en el manual de procedimientos y el SIA2 responde al Reglamento. Entonces en el SIA el flujo de trabajo requiere de que se incorpore un refrendo de facultad para que el sistema pueda seguir el proceso y aprobarse y tener como admisible o por iniciar el evento académico, esa es la razón por la cual este evento viene aquí a destiempo, se aprobó adecuadamente en el Consejo de la Unidad, se aprobó en la sesión del 9 de setiembre y estaba para iniciar el 10, ahí no había ningún inconveniente, pero en el momento en el que se tiene que pasar a referendo es donde se da la diferencia de fechas; sin embargo, vean que es un evento que tiene una duración de 2 meses, entonces estaríamos todavía dentro de las fechas que tiene este evento académico.



Se hicieron las consultas correspondientes en la Vicerrectora de Investigación y también hice las consultas con mi par, con la vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que ellos ya han tenido este tipo de experiencias este año con aprobación de eventos en el SIA2 y por esa razón es que se trae a refrendo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12

Muchas gracias, doña Laura, por la revisión de la solicitud, yo nada más quería hacer un breve comentario para don Enrique resulta que el 3 de setiembre yo recibí un correo de parte de don Carlos Blanco González, quien es el que está responsable sobre esta actividad o sobre este evento, pero lo recibí en el correo de la Comisión de Proyectos, Programas y Actividades Académicas. Es una comisión permanente de Consaca que se llama CPPA. Entonces él le escribió a esa Comisión de Consaca solicitando el aval de eso, lo cual no corresponde desde ningún punto de vista. Entonces, yo ese mismo día le contesté a don Carlos y le dije que esa no era la vía, la vía es a través de la subdirección de la escuela. Lo que no entiendo es por qué lo hizo directamente la solicitud a la CPPAA y no consultó inicialmente a la subdirección de hecho, que en ese correo, que es él me envía, dice que copio a la Dra. Julia Rodríguez, Subdirectora de la escuela, yo me di cuenta porque la Secretaria de la CPPAA me envió ese correo inmediatamente, porque ahí decía que era urgente, que requería nuestro aval y entonces yo lo que hice fue contestar ese correo y por eso es que el trámite también pudo haberse retrasado un poco, pero entonces es una cosa de falta de comunicación en este caso, de este académico que es una solicitud a donde no corresponde, pero bueno, no sé si hay algún comentario sobre el asunto, alguna pregunta.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:14

No, don Felipe, yo desconocía eso, lo lamento, Carlos González es un profesor de toxicología, él trabaja con nosotros un tiempo parcial y nos ha ayudado muchísimo. Es una persona muy activa, muy dinámica, trata de resolver las cosas, me imagino que investigó y encontró algo y no consultó y lo mandó, ofrezco disculpas y no entiendo por qué se lo mando usted y no haber hecho la consulta por acá, imagino que después de eso vino para acá, vino ya a la escuela, pero yo desconocía ese ese antecedente y lo lamento, ofrezco disculpas, creo que fue como demasiadas ganas de hacer las cosas de parte de él y adelantar cosas. Él tiene poca experiencia en la universidad, él trabaja en el OIJ para conocimiento de ustedes. Él trabaja en el OIJ y nos está aportando en la cátedra de toxicología, una forma interesante y este evento correspondía a la visita del Dr. Reyes, que es un español que venía de Extremadura, de España, bajo un programa de movilidad patrocinado por un programa que se llama Erasmus en Europa. Él ganó ese concurso entre muchas otras personas, logramos el privilegio de tenerlo por acá, estuvo con nosotros casi 2 semanas y este evento fue una de las actividades que se programó con esta persona. Hubo varias charlas, aquí en la escuela, de altísimo valor, muy interesantes. Hubo trabajo con estudiantes, etcétera y bueno, lamento la confusión y que haya desviado la atención por algo que no debió haber ocurrido.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16

No, se preocupe don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:17

Muchas gracias.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16

Yo le contesté a él inmediatamente para que hicieran lo subsanaran y le copié a doña Julia para que estuviera al tanto y le ayudara en el proceso, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 334 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo. Son 4 a cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:17

Yo en me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:17

Y se están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. El Doctor Carlos González Blanco, presenta la propuesta de evento académico titulado “Simposio de Toxicología Veterinaria Forense”, código 0522-24, a partir del 10/09/2024 al 10/11/2024, bajo la responsabilidad del doctor Carlos González Blanco, con una jornada de 10 horas ad honorem.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-334-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta de evento académico antes mencionado.
3. La revisión de la normativa institucional vigente realizada por la Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana de la Facultad.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA DE EVENTO ACADÉMICO TITULADO “SIMPOSIO DE TOXICOLOGÍA VETERINARIA FORENSE”, CÓDIGO 0522-24, A PARTIR DEL 10/09/2024 AL 10/11/2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. CARLOS GONZÁLEZ BLANCO, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS AD HONOREM, SEGÚN EL CONSIDERANDO NÚMERO UNO DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



7.3 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-335-2024, modificación del cuadro de proyección del plan de becas del PFESA +ID 2023-2027.

LAURA BOUZA MORA09:17

Muy bien, este siguiente punto es un acuerdo de Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria el acuerdo 335. Corresponde a una modificación del PFESA +ID 2023-2027 de la Escuela de Medicina Veterinaria.

En este acuerdo la Asamblea de Unidad primero tuvo que hacer unas modificaciones en la relación 90/10 de la unidad académica para poder incorporar a un nuevo académico como becario en esta modificación al PFESA, al Plan de Fortalecimiento y entonces se nos solicita el refrendo de facultad, en varias cosas. Sin embargo, tenemos que aclarar lo siguiente: la facultad o este Consejo de Facultad no tiene injerencia en el primer se acuerda, valga la redundancia, del acuerdo de la Asamblea de anular el Acta de la Asamblea Extraordinaria número 03, si bien se nos pide refrendar este acuerdo de Asamblea, este Consejo no tiene injerencia sobre ese primer acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:19

De acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:19

En el segundo acuerdo, dice por mayoría, aprobar la modificación del cuadro de proyección del plan de becas de PFESA +ID 2023-2027 en los términos indicados en los considerandos 4 y 9. Entonces, mi recomendación es que el acuerdo de este Consejo sea un poquito más explícito para que nos quede similar al acuerdo original de aprobación del PFESA de la unidad académica.

¿En qué términos? Nosotros no vamos a aprobar una modificación de cuadro, nosotros lo que estamos refrendando es la modificación del PFESA de la Escuela de Medicina Veterinaria.

¿Cómo? Con la inclusión de una persona becaria en el plan de becas y entonces, en lugar de 3 becarios, ahora tienen 4, pero este Consejo no avala, o no refrenda únicamente una modificación a un cuadro, refrenda la modificación del PFESA de la unidad académica.

Entonces tenemos que redactar nuestro acuerdo en esos términos y también ellos acordaron por unanimidad aprobar la solicitud de compromiso de la modificación de la relación 90/10, que fue lo que les permitió poder incorporar a este académico.

Esas aclaraciones se tienen que hacer porque si bien nosotros tomamos refrendo de este acuerdo, no lo vamos a tomar en la totalidad porque en el primer acuerdo nosotros no tendríamos ninguna injerencia en todo lo demás el Consejo de Facultad sí tiene que tomar posición y si tiene que refrendar porque de acuerdo con el PFESA, esos son los trámites que se deben de realizar. Si las unidades académicas tienen que hacer modificaciones, el Consejo de Facultad tiene que avalar esa modificación.

Esa sería la situación don Felipe.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21

Muchas gracias doña Laura por toda la explicación del tema. No sé si tienen alguna consulta o algún comentario alguno de los miembros del Consejo.

OK, entonces lo que nos corresponde es refrendar la modificación del PFESA de la Escuela de Medicina Veterinaria 2023-2027, específicamente en la parte de incorporar a una persona más en el plan de beca.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar esta solicitud, según el acuerdo 335-2024 de la Escuela de Medicina Veterinaria, y según lo recomendado por doña Laura Bouza, yo estaría de acuerdo.

Serían 4 votos a favor, y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:22

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Es unánime. Muchas gracias, algo más.

LAURA BOUZA MORA09:23

No en temas académicos, esos serían los 3.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-335-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria mediante el cual se acuerda lo siguiente:
 1. *“POR UNANIMIDAD ANULAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003-2024, CELEBRADA EL 4 DE SETIEMBRE DEL 2024.*
 2. *POR MAYORÍA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE PROYECCIÓN DEL PLAN DE BECAS DEL PFESA +ID 2023-2027, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LOS CONSIDERANDOS 4 Y 9.*
 3. *POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD DE COMPROMISO QUE LA RELACIÓN 90/10 SERÁ DEVUELTA EN SU TOTALIDAD UNA VEZ OCURRA CUALQUIERA DE LAS JUBILACIONES PROYECTADAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN UNA-RA-RESO-214-2024 Y UNA-RA-RESO-229-2024.*
 4. *ELEVAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE SEGÚN LO APROBADO EN LOS ACUERDAS 1, 2 Y 3.*

ACUERDO FIRME”.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (PFESA+ID 2023-2027) DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON LA INCORPORACIÓN DE UN ACADÉMICO EN EL PLAN DE BECAS, SEGÚN EL ACUERDA 2 DEL ACUERDO UNA-AS-EMV-ACUE-335-2024 MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO 1. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Con esto terminaríamos con los asuntos académicos nuevamente, muchas gracias a doña Laura por la revisión y a doña Gloriana por la revisión de los asuntos administrativos.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Lo que nos queda para terminar el Consejo es la correspondencia y tenemos este resumen de correspondencia que nos hace siempre Beatriz, tenemos lo siguiente, tenemos:

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-199-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, presidente del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CCSIDUNA-ACUE-010-2024 24 DE JUNIO DE 2024 SUSCRITO POR EL DOCTOR JORGE HERRERA MU-RILLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO Y COORDINADOR DEL SISTEMA DE BI-BLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL CUAL SE ACUERDA RECHAZAR LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO UNA-AOTCV-ICRT-141-2020. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-219-2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, presidente del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda:



“APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LO PLANTEADO EN EL OFICIO UNA-BEEC-OFIC-008-2024 DEL 14 DE AGOSTO SUSCRITO POR ENRIQUE ZÚÑIGA MAROTO BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN DEL CIDE (BEEC).

RECHAZAR LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS” HASTA QUE EL MISMO SEA REVISADO ACORDE CON LA REALIDAD ACTUAL DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA UNA. ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-213-2024 de fecha 30 de agosto del 2024, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, presidente a.i., del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda:

“HACER UN LLAMADO VEHEMENTE A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS RELACIONADAS AL PROCESO DEL CONCURSO FIDA, PARA QUE LAS FORMULACIONES DE PPAA Y API, NO SE VEAN AFECTADAS POR LA NO ATENCIÓN DEL LLAMADO A LOS EVALUADORES EXTERNOS, Y SE APLIQUE EL SILENCIO POSITIVO, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO CONCURSABLE”. ACUERDO FIRME.

Este es un acuerdo que también le llegó a Consaca y Consaca lo traslado a la Comisión a la CPPAA, en la que yo coordino y precisamente, el viernes pasado vivimos este tema y entonces nosotros estamos haciendo un oficio solicitándole a don Jorge Herrera, sobre las acciones que se van a hacer o que se están haciendo con respecto a este tema de evaluadores externos, como bien lo mencionó doña Laura en sus informes y también se habló sobre lo del silencio positivo, al parecer esto no corresponde lo de aplicar el silencio positivo, según la asesora jurídica entonces vamos a hacer un oficio de parte de esa comisión solicitando acciones que se vayan a hacer de parte de la vicerrectoría.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-CO-SRB-ACUE-1060-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, presidenta a.i. del Consejo de Sede Regional Brunca, vea lo que estábamos hablando del problema de gobernanza, don Francisco González es decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y doña Marianela Rojas es decana a.i. de la Sede Regional Brunca, vea los problemas de gobernanza, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024, CON FECHA DEL 07 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL MÁSTER FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE A.I., DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE AMPLÍEN EL PERÍODO DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE NOMBRAMIENTOS



EN UNA SEMANA MÁS DEL CALENDARIO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA QUE SE GESTIONE ADECUADAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO GARANTIZANDO A RECIBAN SU SALARIO A TIEMPO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN NACIONAL. ACUERDO FIRME”.

Ellos están apoyando en todos sus términos, nosotros podríamos también si quisiéramos hacer un acuerdo apoyando también el acuerdo de la FECEN, pero eso lo dejo ahorita, al final a ver si están de acuerdo.

- 8.5 El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-333-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se acuerda:

“SOLICITAR A LA RECTORÍA, A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS RESPUESTA URGENTE Y RESOLUTIVA CON RELACIÓN AL PRONUNCIAMIENTO DEL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2024.

SEÑALAR DISCONFORMIDAD Y PREOCUPACIÓN CON EL PROCESO DEL NUEVO ESTUDIO DE “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES” 2025-2030, DEBIDO A QUE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA 8 UNIDADES ACADÉMICAS Y EL DECANATO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, NO HAN SIDO CONTACTADAS PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA FASE: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.

SOLICITAR AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS REMITIR A ESTE CONSEJO LOS AVANCES DE LA PRIMERA FASE: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO, RELATIVO AL ESTUDIO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES” 2025-2030, ATINENTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR”. ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

- 8.6 El oficio UNA-PDRH-OFIC-471-2024 de fecha 09 de septiembre de 2024, suscrito por la Licda. Paola Arguedas Chacón, directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual se refiere al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-333-2024:

“El estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 “Estructuras organizativas y ocupacionales para unidades académicas y decanatos de facultades y centros”, se planteó como respuesta al requerimiento de la Vicerrectoría de Administración sobre una herramienta para la administración eficiente de plazas administrativas que permita a dicha instancia la optimización racional del presupuesto laboral institucional. El mismo ha estado en aplicación desde noviembre de 2020 como una de las herramientas que



permite emitir criterio técnico a la Vicerrectoría de Administración para la resolución y administración del presupuesto laboral, en los casos de trámites de reposición o aprobación de plazas administrativas”.

Se toma nota.

- 8.7 El acuerdo UNA-JB-ACUE-510-2024 de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR AL FUNCIONARIO FELIPE ARAYA RAMÍREZ, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL INFORME DEL EVENTO CORTO #6386 DENOMINADO ACSM 2024 ANNUAL MEETING, BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS DEL 28/05/2024 HASTA 31/05/2024”. ACUERDO FIRME.

Ese fue el Congreso al que yo participé y les agradezco nuevamente el apoyo y aquí está ya que la contestación de que se recibió el informe que se toma nota, a menos que ustedes tengan buena consulta.

- 8.8 El acuerdo UNA-JB-ACUE-586-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR AL FUNCIONARIO JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, CÉDULA 1-1434-0592 UN MONTO DE DOSCIENTOS CINCO MIL ONCE COLONES (¢205,011.00), DE LOS FONDOS DE LA JUNTA DE BECAS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA QUE PARTICIPE DEL EVENTO DENOMINADO “II CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA”, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 09 AL 14 DE SETIEMBRE 2024, PARA PRESENTAR LAS PONENCIAS 1. USO DE LA ERGOESPIROMETRÍA PARA LA PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO, 2. NUEVAS MODALIDADES DE EJERCICIO FÍSICO EN REHABILITACIÓN CARDÍACA Y 3. ENTRENAMIENTO INTERVÁLICO DE ALTA INTENSIDAD EN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES”. ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

- 8.9 El acuerdo UNA-JB-ACUE-612-2024 de fecha 05 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

“APROBAR AL FUNCIONARIO JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ, CEDULA 207070399, QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS ONCE COLONES (¢510.911.00), CON LOS FONDOS DE LA JUNTA DE BECAS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AÑO 2024, PARA QUE PARTICIPE DEL EVENTO DENOMINADO “V CONGRESO INTERNACIONAL EN DIDÁCTICA, ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS DEL DEPORTE”, DEL 16 AL 20 DE SETIEMBRE DE 2024 EN BOGOTÁ COLOMBIA, CON LA PONENCIA “ANÁLISIS DEL EFECTO RELATIVO DE LA EDAD EN EL



FÚTBOL PROFESIONAL COSTARRICENSE, MODALIDAD PRESENCIAL”.
ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

8.10 El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-254-2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Manuel Luna Angulo, presidente del Consejo de Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-240-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. SOLICITAR A LA RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA, VIC. ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y COMISIÓN DE CALENDARIO UNIVERSITARIO, EL RESPECTIVO ANÁLISIS REFERENTE AL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS QUE SE REALIZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

eso es lo que tenemos de correspondencia. No sé si tienen algún comentario.

Estarían de acuerdo en hacer un acuerdo apoyando el acuerdo, valga la redundancia de la FCEN sobre los evaluadores externos

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:34

Sí, es en relación con las FIDA. Es por lo siguiente, el señor Jorge Herrera en la audiencia el pasado miércoles se refirió al tema por lo siguiente, para el concurso FIDA las propuestas que se recibieron así lo indicaba la convocatoria, tenían que estar en estado admisible, no evaluadas, admisible. Se recibieron todas las propuestas, de hecho, que se recibieron alrededor de 20, según indicó don Jorge, y después de que se recibieron se les dieron 15 días de tiempo para que completaran el proceso de evaluación y el proceso de los acuerdos de las unidades. Entonces, no es cierto que, al menos en el concurso FIDA la parte de evaluación externa haya sido impedimento para que se recibieron las propuestas al concurso entonces, desde mi punto de vista, como vicedecana en términos del concurso FIDA, yo no podría apoyar ese acuerdo.

Ahora es cierto que la evaluación externa en las propuestas ordinarias y en los informes finales de los PPAA de las unidades académicas, eso sí, ha sido un dolor de cabeza, pero en términos de FIDA no se puede decir que la evaluación externa haya sido un problema para que las propuestas hayan entrado al concurso.

Nada más quería hacer esa aclaración.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Muchas gracias doña Laura.

Precisamente eso fue un tema que también se habló en la CPPAA a raíz de la audiencia y si ustedes ven la fecha de esto es del 30 de agosto, la audiencia fue la semana pasada en setiembre. Entonces, como bien dice doña Laura, Don Jorge explicó en



referencia a las propuestas FIDA lo que se necesitaba era que estuvieran en proceso de admisibilidad y que todas estuvieran en ese proceso. Lo que no recuerdo es si más adelante, en este acuerdo de la FCEN se habla sobre posterior a ese proceso, tal vez sí vemos un momentito, nada más para que nos quede Claro el acuerdo 213, porque sí es también en la parte de formulación, como dice ahí que eso no se vio afectado, según lo que tuvimos en la audiencia, pero quisiera nada más asegurarme posterior a eso antes de tomar una decisión.

Entonces, tal vez Beatriz si nos ayuda a proyectando ese acuerdo de la FCEN, muchas gracias, Beatriz.

OK, ahí están los resultados. El objetivo del FIDA, la convocatoria del FIDA que fue aprobada por Consaca, el alcance, considerando que la deliberación de los miembros OK, hay que cumplir con el calendario, el proceso de formulación de las PPAA y las actividades con potencial innovador, hay proyectos que, aunque pasan en la etapa de admisibilidad, a ver, aunque pasan en la etapa, no pueden continuar el proceso porque los evasores estrenos no atienden el llamado que se realiza mediante correo electrónico, esta es la parte que yo creo que sería importante. También don Jorge habló de eso también en la audiencia que es el tema que también les mencionamos, que se va a trabajar en conjunto la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos, con la Vicerrectoría de Investigación a ver cómo se resuelve el problema de esto de los evaluadores externos.

Los académicos desconocen el Estado, perdón, ahí Beatriz, más arribita, los académicos desconocen el estado en que se encuentran las formulaciones de los proyectos FIDA, que se realiza el envío de las solicitudes de evaluación a los evaluadores externos y no contestan la solicitud, ya que los evaluadores muchas veces desconocen las direcciones electrónicas de donde proceden los correos institucionales y cuando llega la notificación no las lee.

Por lo anterior, los evaluadores optan por llamar a los académicos para que se refieran a otros nombres, situación que ocurre en repetidas veces. Hay un total desacuerdo en el proceso de evaluación, ya que no es responsabilidad de los académicos que los evaluadores una vez notificado, no abran los correos industriales. Asimismo, no es de su encargo que tengan que dar seguimiento para que los evaluadores contesten las evaluaciones.

Que la problemática mencionada se ha convertido en un factor de desmotivación para los académicos, ya que afecta al espíritu de la investigación, al no desear formular más PPAA. Se proponen que si a 2 intentos los evaluadores externos no contestan que a la misma Vicerrectoría de Investigación acepte las evaluaciones de las asesoras de esta instancia y aplicar el silencio positivo, esa la parte que no estoy de acuerdo, de los evaluadores externos con el fin de continuar con el proceso, esto para que las formaciones no sean afectadas por la falta de evaluaciones externas, porque si esto está en el procedimiento eso, no se puede cambiar así, nomás porque lo que hay que hacer, es cambiar el procedimiento.

LAURA BOUZA MORA09:40

Y Felipe, perdona, pero no es solo en el procedimiento, es en el Reglamento.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Exacto.

LAURA BOUZA MORA09:40

Entonces, si fuera solo modificación de procedimiento, es algo que el Rectoría Adjunta podría solucionar más rápido porque los procedimientos derivan de Rectoría Adjunta, sin embargo, esto está en el Reglamento y el Reglamento tiene que modificarse como una normativa con todos los pasos que eso implica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Ok, y entonces ahí está el acuerdo, es exactamente lo que ya leímos. OK, muchas gracias, Beatriz.

Entonces nuevamente les consulto, es necesario que hagamos un acuerdo apoyando, sería parcialmente o tomamos nota, esas son las dos opciones porque está en correspondencia, entonces en correspondencia no podemos tomar acuerdo, si quisiéramos tomar algún acuerdo, teníamos que modificar la agenda y pasarlo a un tema académico y tomar acuerdo, pero les consulto si está claro o si...OK, entonces dejémoslo así, se toma nota si les parece.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:41

Don Felipe, lo que yo quería decir es que ese tema de los evaluadores externos se las trae, es un tema sumamente relevante, como está demostrado ahí y como todos lo hemos vivido en los últimos meses, si un acuerdo de parte de la Facultad de Ciencias de la Salud fuera oportuno y es un elemento que aporta de famosos tendencial a esta iniciativa, yo pienso que vale la pena hacer el aporte con un acuerdo formal.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

OK, lo único es que yo estoy de acuerdo con Laura de que no podemos apoyar la primera parte de que ellos dicen ahí porque la parte de admisibilidad no se vio afectada a ninguna propuesta que concurso FIDA, porque todos estuvieron en admisibilidad.

Lo que ellos mencionan, que les pasó en este caso a la Facultad de Exactas y Naturales fue también posterior a eso, eso yo desconozco, nada más con lo que ellos están manifestando, pero sí sé que eso se ha estado conversando a nivel de la Comisión y tal vez doña Laura nos puede ampliar un poco a nivel de la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos se ha visto el tema de evaluaciones externas y se vio como uno de los temas que ellos llevaron, de la afectación, no solo del SIA sino en general de la gestión de los PPAA, porque generalmente estábamos viendo ah, es que hay un problema con SIA 2 y que el SIA2, que la gente no le llega el correo, o no contestan los evaluadores, lo que se habló en la sesión del miércoles pasado fue sobre la gestión de los PPAA en general que son varios factores que influyen en eso, no solo el SIA2. En eso influye los usuarios, o sea, nosotros como usuarios, si realmente ingresamos o no ingresamos, si tenemos acceso, o no tenemos acceso. Si los evaluadores tienen acceso, no tienen acceso, si realmente se les comunicó, no se los comunicó, si contestan o no contesta entre otros aspectos que se conversó entonces por lo menos a mí me queda hasta cierto punto, un poco de tranquilidad, de que el tema se está abordando. El tema no es que se está dejando de lado y al final de la audiencia se quedó de que la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos, que son las encargadas por estatuto de la gestión de los



PPAA a nivel de facultades, centros y sedes, van a darle seguimiento en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, por lo menos yo estaría tranquilo desde ese punto de vista, como eso llegó también a la Consaca y a la Comisión a la que yo coordino, vamos a hacer un oficio solicitando las acciones directamente a la Vicerrectoría de Investigación, les quiero dar toda la información para la hora de la toma de decisión.

Laura.

LAURA BOUZA MORA09:45

Sí, vamos a ver este tema de los evaluadores externos, se ha venido trabajando desde el año pasado y en diferentes sesiones de trabajo que hemos tenido con don Jorge Herrera hemos hablado del tema, el asunto con las evaluaciones, es que las evaluaciones vienen dadas desde el reglamento y luego en el manual de procedimientos, entonces hay una comisión institucional que está trabajando la modificación de los procedimientos de PPAA en esa comisión hay 3 vicedecanos formando parte, ya se ha reunido varias veces esa comisión y ya llevan un trayecto bastante grande de los procedimientos revisados. Dentro de ellos el tema de las evaluaciones, lo que se está sugiriendo es que el sistema permita que con solo una evaluación que tenga la propuesta, el flujo de trabajo continúe, en este momento, solo si se tienen 2 evaluaciones, se logró que bajara de 3 a 2, pero a veces es imposible que los evaluadores externos contesten por miles de razones, porque no quieren, porque no les llega la comunicación, porque la comunicación de la universidad con ellos no es efectiva, o sea, hay que modificar un montón de cosas y ya eso se está haciendo y se está trabajando. Entonces, desde ese punto de vista, yo siento que deberíamos de dar un poquito de espacio a la Vicerrectoría de Investigación, a la Comisión Institucional que está trabajando esta modificación para ver qué resultados tenemos. Es un tema que no se está dejando de lado, es un tema permanente en las sesiones de la CAA, y es un tema que permanentemente estamos trabajando con don Jorge, en correos, en sesiones de trabajo, en llamadas, porque corresponde a todos y no es una decisión que se pueda tomar unilateralmente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:47

Muchas gracias doña Laura.

¿Algo más?

Bueno, yo propondría que lo dejemos ahí, tomamos nota y le damos seguimiento de desde nuestras instancias.

Bueno, con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria número 16-2024, son las 9:47 de la mañana nuevamente, muchas gracias por su atención. Que pasen feliz inicio de semana y los que están en vacaciones que disfruten, muchas gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc